

no/

30



175754

175754

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

a favor de

Razón social Luigi PAGANI Officine Meccaniche - de nacionalidad italiana - domiciliada en PALAZZOLO SULL'OGGIO (Brescia, Italia)

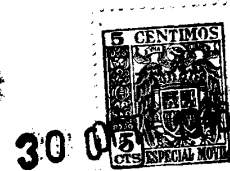
por:

" Máquina para dividir en pedazos la masa de pan, que puede también utilizarse para la fabricación de bizcochos ".

-----:ooo:-----

M e m o r i a D e s c r i p t i v a

Esta invención tiene por objeto una máquina para dividir en pedazos la masa de pan que al mismo tiempo puede servir para la fabricación de bizcochos o galletas.



5 La máquina objeto de esta invención corresponde al tipo de máquinas para dividir en pedazos la masa de pan y de bizcocho o galleta, en las cuales la masa se introduce en una tolva por debajo de la cual se encuentra un par de rodillos dispuestos en correspondencia con los extremos de un segundo par de rodillos de mayor diámetro y ortogonalmente a ellos para elaborar o trabajar la masa y hacerla pasar a través de una serie de moldes dispuestos por debajo del segundo par de rodillos, siendo cortada la masa al salir de dichos moldes por medio de cuchillas que funcionan automáticamente.

15 En las máquinas ya conocidas de este tipo se producía un amasado excesivo de la masa entre el par inferior de rodillos y los moldes, lo que provocaba una notable resistencia al paso de la masa a través de los moldes.

20 Por otra parte el corte de la masa al salir de los moldes se efectuaba con cuchillas de movimiento rectilíneo alternativo lo que obligaba al empleo de moldes de altura algo excesiva requiriendo por tanto un notable esfuerzo de los órganos motores para producir la salida de la masa de los mismos moldes.

25 La máquina objeto de esta invención elimina estos inconvenientes y se caracteriza esencialmente por estar los moldes dispuestos con sus bocas de entrada casi tangencial-es a las superficies de los rodillos inferiores y montados entre ambos rodillos a fin de evitar un amasado excesivo de la masa entre los dos rodillos y las bocas de los moldes y por la disposición de cuchillas convenientes para cortar en pedazos la masa.

30 Según una forma de ejecución del objeto de esta invención los dos rodillos de elaboración y conducción de la ma-

sa a los moldes están montados con sus superficies cilindricas a una distancia entre sí algo menor que la anchura del plano determinado por las bocas de los moldes, estando dichos moldes calculados convenientemente con relación a sus bocas de salida por debajo de las cuales pasan las correspondientes cuchillas para cortar la masa en pedazos.

A fin de reducir también en todo lo posible la altura de los moldes disminuyendo al minimum la resistencia de la masa en el interior de los mismos, se disponen cuchillas con movimiento circular, accionadas convenientemente.

De esta forma, los moldes pueden ser de una altura mínima, es decir, ocupan un espacio menor que el comprendido entre el plano que pasa por la línea de tangencia de los rodillos y el de la boca de los moldes.

Según una forma de ejecución de las cuchillas con movimiento circular, estas están constituidas por dos brazos opuestos diametralmente, montados en un árbol accionado convenientemente, y provistos de cuchillas en sus extremos.

A continuación se describirá con mayor detalle el objeto de esta invención con relación a una forma de ejecución, unicamente como ejemplo y a base del plano adjunto, en el cual se representa una sección a escala reducida de la parte superior de la máquina.

En el plano se indica por -1- la armazón o envoltivo de los diversos órganos, por -2- se indica la tolva de carga de la masa, la cual recibe una primera elaboración por medio de un primer par de rodillos -3-3a- dispuestos encima de los extremos de un segundo par de rodillos -4-4a- notablemente mayores y montados con sus ejes ortogonalmente con relación a los dos primeros. Este último par de rodillos termina la elaboración de la masa y la transporta a una se-

- 4 175754 30



rie de moldes -5- montados por debajo de estos rodillos.

Dichos moldes se encuentran dispuestos con sus bocas -6- tangenciales a las superficies cilíndricas de los rodillos -4-4a- estando sostenidos por las placas -7- fijadas a las paredes laterales -8- de la envolvente -1-.

5

Los rodillos -4-4a- al girar en sentido de las flechas -F-Fa- transportan la masa a la cavidad -9- limitada por las superficies de los rodillos y el plano que pasa por las bocas -6- de los moldes.

10

De esta cavidad la masa avanza a través de las bocas -6- en los moldes -5- para salir luego por la boca inferior -6a- en la que la masa es cortada por las cuchillas giratorias -10-.

15

Dichas cuchillas están constituidas por dos brazos -11-, unidos a un cubo -12- fijado al árbol -13-, y con sus extremos -11a- afilados en forma de cuchillas con superficie de segmento para adaptarse a las correspondientes superficies de las bocas -6a- de los moldes.

20

Los pedazos cortados caen así sobre una cinta transportadora sin fin -14- combinada con una máquina que dá a dichos pedazos la forma deseada dejándolos a punto para ser introducidos en el horno no representado.

25

El movimiento de las cuchillas y el de los rodillos puede realizarse independientemente o en combinación según los diversos tipos de máquina que se construyan en la práctica.

Para la elaboración de bizcochos basta suprimir las cuchillas a fin de obtener tiras de masa que se elaboran luego para la obtención de bizcochos.

30

Después de lo descrito se comprende fácilmente el funcionamiento de la máquina. Como es natural la forma de



las cuchillas y de los moldes y los detalles de ejecución en la práctica podrán variar sin apartarse de los límites de esta patente.

5

-----: N O T A :-----

Se reivindica como objeto de esta patente:

1) Máquina para dividir en pedazos la masa de pan que puede también utilizarse para la fabricación de bizcochos, caracterizada por que los moldes están dispuestos entre los dos rodillos inferiores y con sus bocas de entrada de la masa, casi tangenciales a la superficie cilíndrica de los mismos, para evitar un amasado excesivo de la masa entre los dos rodillos y la boca de entrada de los moldes, disponiendo además 10 cuchillas apropiadas para cortar la masa en pedazos.

2) Máquina según la reivindicación 1, caracterizada por que los dos rodillos de elaboración y conducción de la masa a los moldes están montados con sus superficies cilíndricas a una distancia entre sí algo menor que la anchura del plano formado por las bocas de admisión de los moldes, estando dichos moldes convenientemente proporcionados con relación a las bocas de salida, contra las cuales se disponen las cuchillas correspondientes para cortar la masa en pedazos. 20

3) Máquina según las reivindicaciones anteriores, caracterizada por que para cortar los pedazos de masa se disponen cuchillas con movimiento circular de forma conveniente y accionadas por medios oportunos. 25

4) Máquina según la reivindicación 3, caracterizada por que las cuchillas están constituidas por dos brazos diametralmente opuestos montados sobre un árbol accionado convenientemente, presentando dichos brazos sus extremos en forma 30

30 00



15104

de cuchilla.

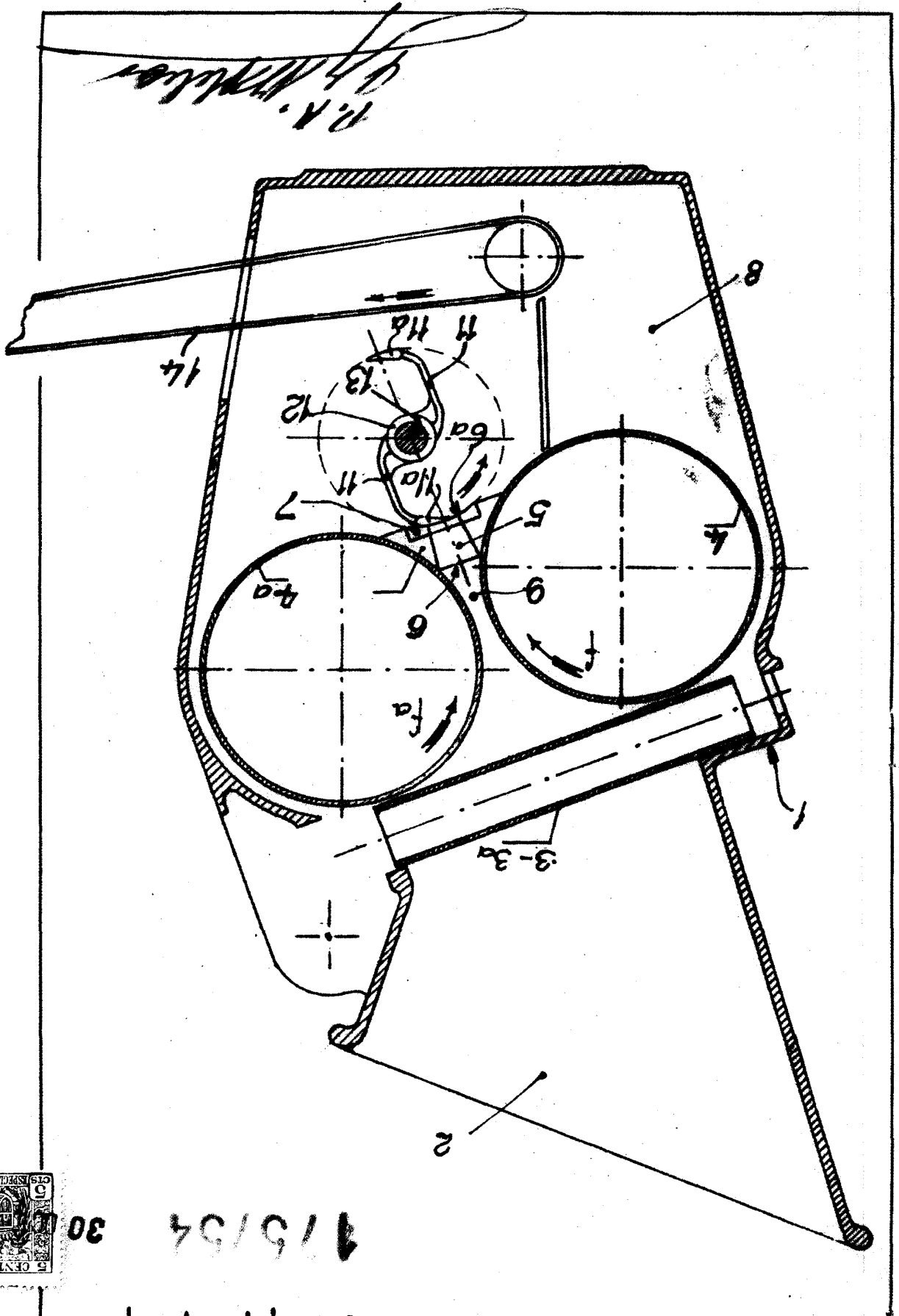
5) Máquina para dividir en pedazos la masa de pan, que puede también utilizarse para la fabricación de bizcochos.

Esta memoria consta de seis páginas, escritas por una sola cara.

5

BARCELONA, 30 de Octubre de 1946.

P. A.



P.A. Walker
9/4/1954



30 1/5/54

4829
145454
1 nota.
Tutti Parent Officine Meccaniche